

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS		
	PROCEDIMIENTO REEMBOLSO CAJA MENOR		Código: 3-GS-S1-P-15
	SUBPROCESO: 3GSS1 PROCESO: 3GS		Versión: 2 Pág.: 1 de 4

1. OBJETIVO

Reponer o reembolsar el dinero que se ha gastado de la caja menor, con el fin de contar con los recursos asignados por resolución, garantizando un flujo constante de efectivo que le permita a la Corporación atender sus gastos menores.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Inicia con la verificación de los gastos del reembolso y finaliza con el Registro del ingreso del reembolso en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación).

3. NORMAS

- Decreto 1068 de 2015
- Ley 5ª de 1992, Régimen de contabilidad pública y Normograma (Gestión Financiera)

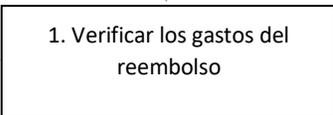
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Caja Menor: Es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgente requieran el pago inmediato.

SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

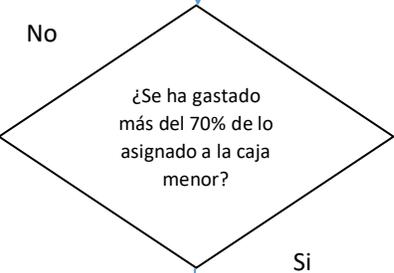
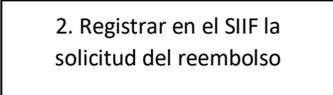
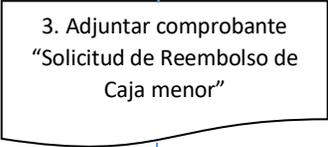
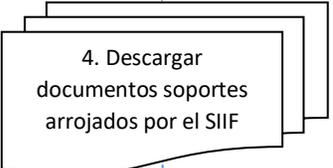
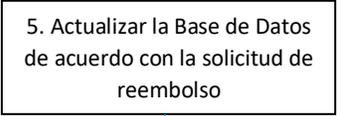
Reembolso: El reembolso es la operación económica por la cual una persona u organización recibe de vuelta un dinero que previamente ha adelantado.

5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO
		INICIO		
1		Verificar que los gastos del reembolso sean superiores al 70% de lo asignado por resolución a la caja menor.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	BD solicitud de reembolso No.
				

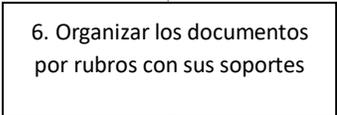
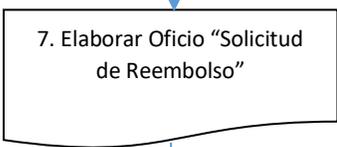
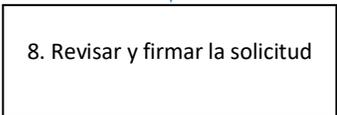
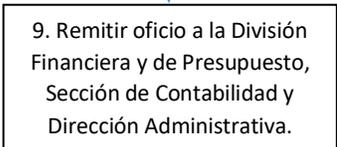
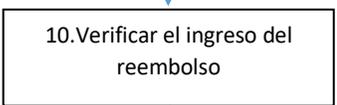
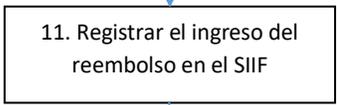
Elaboró: Funcionarios/Contratistas División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios Apoyo: Oficina de Planeación y Sistemas/Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO REEMBOLSO CAJA MENOR	
	SUBPROCESO: 3GSS1 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S1-P-15	Versión: 2
Vigente desde: 25/08/2022		

N°	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO
				
		¿Se ha gastado más del 70% de lo asignado a la caja menor? SÍ, continuar con la actividad N°2, de lo contrario NO, solicitar reembolso.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	
2		Registrar en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) la solicitud del reembolso.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	“Solicitud de Reembolso caja menor” generado por el SIIF.
3		Tomar captura de la “Solicitud de Reembolso de Caja Menor” generada por el SIIF, donde especifica el valor total del reembolso y el número del reembolso.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	PDF: “Solicitud de Reembolso caja menor” generado por el SIIF.
4		Descargar en el SIIF los tres documentos soportes para la solicitud del Reembolso	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	1. Ejecución de una caja menor. 2. Deducciones de una caja menor. 3. Movimientos de una caja menor.
5		Actualizar la BD solicitud de reembolso No., en donde se detalle por rubro el valor de los egresos, saldo por ejecutar, retenciones aplicadas y el valor total del reembolso.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	BD solicitud de reembolso No.
				

Elaboró: Funcionarios/Contratistas División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios Apoyo: Oficina de Planeación y Sistemas/Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO REEMBOLSO CAJA MENOR	
	SUBPROCESO: 3GSS1 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S1-P-15	Versión: 2
Vigente desde: 25/08/2022		

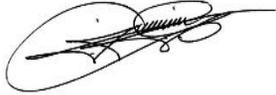
N°	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO
				
6		Organizar documentalmente por rubro las facturas legalizadas y registradas en el SIF con sus respectivos soportes durante el periodo del reembolso.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	Carpeta: Reembolso No.
7		Elaborar un oficio de solicitud de reembolso dirigido a la División Financiera y Presupuesto, a la Sección de Contabilidad y Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	Oficio "Solicitud de Reembolso N° "xxx".
8		Revisar y Firmar la solicitud de reembolso.	División de Servicios (Jefe de la División de Servicios)	
9		Remitir el oficio de la solicitud de reembolso con sus respectivos soportes a la División Financiera y de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Dirección Administrativa.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios) (Asistente)	
10		Consultar al cuarto día hábil posterior a la solicitud, para verificar el ingreso del reembolso a la cuenta corriente asignada a la caja menor.		Cuenta Corriente Caja Menor – Cámara de Representantes
11		Registrar el ingreso de reembolso de caja menor en el SIF.	División de Servicios (Jefe División de Servicios, y/o delegado de la Jefatura de la División de Servicios)	
		FIN		

Elaboró: Funcionarios/Contratistas División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios Apoyo: Oficina de Planeación y Sistemas/Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO REEMBOLSO CAJA MENOR SUBPROCESO: 3GSS1 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S1-P-15 Versión: 2 Pág.: 4 de 4 Vigente desde: 25/08/2022	

6. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	30/12/2014	Versión inicial del procedimiento.
2	25/08/2022	Se actualiza el documento en su totalidad.

<p>Laura A. Hernández B.</p> <p>Ingrid Sanchez</p> <p>Elaboró: Laura Alejandra Hernández Baquero - Ingrid Yanini Sánchez Cortes Contratistas División de Servicios. Fecha: 25/08/2022</p>	 <p>Revisó: Jorge Edison Castro Salcedo - Jefe División de Servicios Fecha: 25/08/2022</p>	 <p>Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 25/08/2022</p>
---	--	--

Elaboró: Funcionarios/Contratistas División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios Apoyo: Oficina de Planeación y Sistemas/Calidad	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	---	--